



## **Preguntas frecuentes: Stay In School Fund (Fondo Quédate en la Escuela)**

### **¿Cuál es el propósito del programa?**

Garantizar una mínima interrupción en el aprendizaje de estudiantes debido a COVID-19, preservar el sistema educativo existente, y evitar un aumento incontrolable de estudiantes en el sistema de escuelas públicas, en un momento en que las escuelas ya enfrentarán desafíos importantes para mantener los regímenes de limpieza y distanciamiento social adecuados debido al COVID-19.

### **¿Quién es califica para recibir fondos?**

Cualquier estudiante de Oklahoma en grados K a 12vo que cumpla con la elegibilidad de ingresos, haya estado inscrito en una escuela privada sin fines de lucro al 15 de marzo de 2020 y está inscrito en la misma escuela para el año escolar 2020-2021 O CUALQUIER estudiante que asista a una escuela gratuita, escuela de rehabilitación de adicciones acreditada por el estado, o una escuela que subsidie al menos el 90% del costo de la educación para sus alumnos.

### **¿Cuál es el valor de la concesión?**

Los estudiantes pueden recibir \$6,500 o el costo de instrucción anual publicado para 2020-2021 (el que sea menor) en una escuela privada sin fines de lucro con previa aprobación. Los estudiantes que asisten a una escuela gratuita, escuela de rehabilitación de adicciones acreditada por el estado, o una escuela que subsidie al menos el 90% del costo de la educación de sus estudiantes, tendrá derecho a \$6,500.

### **¿Este dinero no beneficiará principalmente a familias adineradas?**

No, la primera ronda de entrega de estos fondos se otorgará a quienes se encuentren en o por debajo del 185% del Nivel de Pobreza Federal que apliquen durante la primera semana. Después de eso, estudiantes cuyos ingresos familiares se encuentren en un 350% o menos del nivel de pobreza federal podrán recibir concesiones de este fondo.

### **¿Cómo ayudará este programa a las escuelas públicas?**

El hecho de que sólo de 5% a 10% de las escuelas privadas cierren sus puertas o esa parte de los estudiantes actuales de las escuelas privadas regresen a las escuelas públicas, se traduciría en una infusión de miles de nuevos estudiantes en el sistema de escuelas públicas, agotando dramáticamente los recursos existentes. También significa que las escuelas públicas tendrían que encontrar espacio para miles de estudiantes adicionales en un momento en que el

Departamento de Educación del Estado de Oklahoma ya ha recomendado que las escuelas tengan que alternar los días que los estudiantes acuden a los edificios escolares, separar escritorios con al menos seis pies de distancia, e incluso impartir clases al aire libre o en gimnasios, auditorios y cafeterías. Una afluencia de miles de nuevos estudiantes ejercería una gran presión sobre el sistema de escuelas públicas innecesariamente, cuando podemos mantener a esos estudiantes en su escuela privada existente.

### **¿Cómo aborda esto las Experiencias Adversas de la Infancia (ACE por sus siglas en inglés)?**

Las familias beneficiadas con la ayuda de este programa ya están sufriendo la pérdida de puestos de trabajo, al igual que una reducción en sus ingresos. Forzar a los niños de estas familias a asistir a una nueva escuela, separados de sus amigos y de su sistema de apoyo educativo, empeorarían las ACE para muchos de estos niños. El programa Stay in School Oklahoma proporcionará una mayor estabilidad para estos niños y reducirá el trauma en sus vidas a causa del COVID-19.

### **¿En qué escuelas se pueden utilizar los fondos?**

Las escuelas deben ser escuelas privadas sin fines de lucro con previa aprobación que sirvan a estudiantes de K a 12vo grado.

### **¿Cómo se convierte una escuela en una escuela aprobada?**

La escuela llena un breve formulario de registro que estará disponible pronto en el sitio web de la Comisión de Acreditación Escolar de Escuelas Privadas de Oklahoma (OPSAC por sus siglas en inglés) (<https://www.opsac.org>). Mientras la escuela cuente con más de 10 alumnos, sea una escuela privada sin fines de lucro que educa a niños en cualquier grado K-12, no debería tener ningún problema en ser aprobada.

### **¿Dónde solicitan los estudiantes?**

Los estudiantes podrán crear sus solicitudes en [www.opsac.org](http://www.opsac.org). Habrá un enlace en ese sitio web a la aplicación proporcionado por la empresa FACTS Management Company.

### **¿Cuáles son los plazos para los fondos?**

Las solicitudes se pueden presentar a partir del 10 de agosto de 2020. La entrega de fondos será continua hasta que se hayan otorgado todos los fondos, por lo que se recomienda enviar los documentos requeridos lo más pronto posible. La primera ronda de concesiones se otorgará a los estudiantes cuyos ingresos familiares se encuentren en o por debajo del 185% del Nivel de Pobreza Federal que apliquen durante la primera semana. Después de esto, la entrega de fondos comenzará para todos los estudiantes cuyo ingreso familiar sea igual o inferior al 350% del Nivel Federal de Pobreza por orden de llegada.

## **¿Qué implica completar los requisitos de la solicitud?**

El primer paso es enviar la solicitud FACTS accesible desde el enlace en [www.opsac.org](http://www.opsac.org). Después de la presentación, deberá cargar su declaración de impuestos de 2019 y/o cualquier prueba de ingresos no imponible que se solicita.

## **¿Cuándo sabré si he sido beneficiado?**

Una vez que su documentación esté completa, FACTS procesará su solicitud en un plazo de 14 días y la escuela a la que asiste su hijo verificará la elegibilidad de inscripción y los costos de educación. La entrega de fondos se realizará semanalmente, con avisos enviados al final de la semana para solicitudes donde la elegibilidad se verificó el miércoles de esa semana. Recibirá un correo electrónico informándole que debe volver a iniciar sesión en el portal de aplicaciones para ver su aviso.

## **¿Quién es FACTS?**

El Fondo Stay in School (Quédate en la Escuela) y la Billetera Digital Bridge the Gap se han asociado con ClassWallet, que utiliza a la compañía FACTS para el proceso de solicitud, verificación de ingresos y concesión (entrega de fondos). FACTS se utiliza en todo el país por organizaciones de becas y escuelas privadas de K a 12vo grado para proporcionar un proceso de solicitud seguro junto con la verificación de necesidad, ingresos y elegibilidad.

## **¿Qué pasa si la escuela a la que voy usa FACTS y ya tengo una cuenta de FACTS, o envié una solicitud de ayuda financiera este año?**

Iniciará sesión con la misma cuenta FACTS para solicitar el Fondo Stay in School y la Billetera Digital Bridge the Gap. Si ya ha enviado una solicitud FACTS para el año escolar 2020-2021, se le dirigirá al resumen de su solicitud, donde hará clic en "ver formulario" y, en la sección de estudiantes, agregue el programa. Después de guardar en esa página, se envía la solicitud al programa, en la página se le pedirá que complete cualquier pregunta adicional para el programa. El resumen de su solicitud se actualizará para mostrarle si se requieren documentos adicionales para completar la solicitud.

**Para obtener ayuda para completar la solicitud, comuníquese con FACTS al (844) 649-2921**

Tabla de Información del Nivel de Pobreza Federal 2020

Tamaño del Hogar